SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 105 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - CONTRATO ABIERTO", A FAVOR DE LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD SRL. ----------

Asunción, 30 de mayo de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 154/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, a través del cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 10/2014 "Servicios de Publicación en Periódicos".----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 277.780.----------*

Que, la SENATICs cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos requeridos para la mencionada contratación en el Sub Grupo de Gasto 260– "Servicios Técnicos y Profesionales" del Tipo de Presupuesto 1, Programa 33, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1023/2014.-----

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación de fecha 12 de mayo de 2014, cursadas a las siguientes firmas: Mix S.A., Editora Litocolor S.R.L., Apollo S.R.L., Guión Publicidad S.R.L. y Alex Publicidad S.R.L.----------

Que, según el Acta de Apertura, presentaron ofertas las siguientes empresas: Alex Publicidad S.R.L, Servicios Publicitarios de Blanca Marín y Renacer S.A.C.I. ----------

Que, Por Resolución SENATICs Nº 30/13, de fecha 26 de febrero de 2014, ampliada por Resolución N° 91/2014, se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATICs para el ejercicio 2014, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y Finanzas, la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa, la Abg. Giuliana Galli, Directora Jurídica y la Lic. Claudia Guanes, Directora General de Gabinete, disponiendo además que el Comité sesionará y calificará válidamente a las ofertas con al menos 3 (tres) de los miembros designados.----------

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 10/2014 "Servicio de Publicación en Periódicos", recomienda su adjudicación a la firma Alex Publicidad S.R.L., con RUC N° 80004735-4, por un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones).----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENATICs · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 105 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - CONTRATO ABIERTO", A FAVOR DE LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD SRL. ----------

Que, el Dictámen N° 107 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs expresa su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013, de fecha 23 de agosto de 2013, nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 10/2014 "Servicio de Publicación en Periódicos", a la firma Alex Publicidad S.R.L., con RUC N° 80004735-4, por un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones), según el siguiente cuadro:* ----------

PLANILLA DE PRECIOS							
Ítem	***Código de Catalogo***	***Descripción***	***Descripción***	***Unidad Medida***	***Cant.***	***Precio Unitario***	***Monto Total***
1	*8210150 4-002*	*Servicios de Publicación en Periódicos*	*Publicación en blanco y negro, formato centímetro por columna en pagina indeterminada por cada día de publicación en días hábiles*	*Unidad*	*1*	*67.000*	*67.000*
MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANÍES:							***67.000***
MONTO MINIMO DEL CONTRATO:							***7.000.000***
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO:							***14.000.000***

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 105 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - CONTRATO ABIERTO", A FAVOR DE LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD SRL. ----------

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 3° ***Encomendar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas la administración del Contrato.----------*

Artículo 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Artículo 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación al Sub Grupo de Gasto 260– "Servicios Técnicos y Profesionales".----------*

Artículo 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICS
Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo